



FORMATO

VERSIÓN: 2

CÓDIGO: E-DE-FP-F-022

CERTIFICACIÓN DE REGISTRO BPPID

FECHA: 28/Ago/2024

CERTIFICACIÓN No. 2024 00415 0202

Proyectos Generales con recursos del Departamento de Boyacá

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CERTIFICA:

1. Que el Proyecto “**FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ENTIDAD INDEPORTES EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN VIGENCIA 2025 DEPARTAMENTO DE BOYACA**”, presentado por Indeportes Boyacá, ha sido revisado de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes en materia de proyectos del Banco de Proyectos del departamento, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia.
2. Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos para otorgarle viabilidad técnica **FAVORABLE**, la cual ha sido expedida por Indeportes Boyacá, suscrita por **MIGUEL FERNANDO LÓPEZ SARMIENTO** Director de Fomento y Desarrollo Deportivo, en la fecha 27 de agosto de 2024.
3. Que el proyecto tiene un plazo de ejecución de **DOCE (12) MESES**, y ha sido aprobado por un valor total de “**DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2.225.722.918,84) MCTE.**”, de acuerdo a las fuentes de financiación, así:

FUENTE / AÑO	Vigencias Presupuestales				TOTAL
	2024	2025	2026	2027	
PropiosDpt o libre destinación	\$ -	\$ 2,225,722,918.84	\$ -	\$ -	\$ 2,225,722,918.84
Seleccione...	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Seleccione...	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Seleccione...	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ -	\$ 2,225,722,918.84	\$ -	\$ -	\$ 2,225,722,918.84

4. Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 “**NUUESTRO GRAN PLAN ES BOYACA**” así:

Estrategia de Desarrollo	4	Tierra para Vivir Dignamente y Segura
Dimensión de Desarrollo	4.4	Boyacá Grande Tierra De Campeones
Apuesta para el Desarrollo Territorial	4.4.2	Con el Fortalecimiento Institucional en el Deporte para una Boyacá Grande



FORMATO

VERSIÓN: 2

CÓDIGO: E-DE-FP-F-022

CERTIFICACIÓN DE REGISTRO BPPID

FECHA: 28/Ago/2024

Objetivo apuesta	Fortalecer los procesos y procedimientos de INDEPORTES Boyacá, en el marco del modelo integrado de planeación y gestión, en pro de mejorar los servicios prestados a la población boyacense.		
Meta PDD	1	Sistema de Gestión implementado	Aporte del proyecto 1,00

SECTOR DE INVERSIÓN	45	Gobierno Territorial
PROGRAMA	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

5. Que el proyecto cumple los requisitos documentales y técnicos para su Registro en el Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá¹.
6. El presente proyecto se encuentra en fase de factibilidad.

Se expide en la ciudad de Tunja, a los **cinco (05)** días, del mes de septiembre de 2024


JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ


Secretario de Planeación – Departamento de Boyacá

Aprobó: Zamir Sotelo Monroy / Director de Inversión Pública -Secretaría de Planeación.

Revisó: Miyer Alexander Garzón Rincón - Profesional Especializado

Elaboro: Marxcela Rodríguez – Profesional Universitario (E)

¹ El registro del proyecto que otorga el BPIN tiene validez de tres (3) años desde la fecha que le sea otorgado el registro por primera vez. La expedición de certificación a una modificación al proyecto, NO cambia y NO amplía el plazo inicial. Con cargo al registro inicial se podrá validar la certificación hasta la fecha de expiración del registro inicial, siempre y cuando se cumpla con los documentos exigidos por el manual del Banco de Proyectos. Luego del tercer año desde el registro inicial, para validar el registro del proyecto, se debe revisar integralmente el proyecto y hacer la actualización de todos los componentes a que haya lugar.

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-034
CERTIFICACIÓN REGISTRO BPPID (modificación)		FECHA: 23/Ago/2019

CERTIFICACIÓN No. 2024 00415 0202- **A1**
MODIFICACIÓN A PROYECTO DE INVERSIÓN


LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CERTIFICA:

1. Que el proyecto identificado con el código BPIN No. **2024 00415 0202**, denominado **“FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ENTIDAD INDEPORTES EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN VIGENCIA 2025 DEPARTAMENTO DE BOYACA”**, presentado por Indeportes Boyacá, fue registrado inicialmente en el Banco de Proyectos del Departamento en fecha 05 de septiembre de 2024, cuyo valor original fue de **\$ 2.225.722.918,84**
2. Que el proyecto NO ha tenido modificaciones anteriores.
3. Que Indeportes Boyacá., ha solicitado **MODIFICACIÓN** al proyecto, de acuerdo al Manual de Proyectos de la Gobernación, teniendo en cuenta las siguientes causales.
 - 3.1. Actualización por cambios en los documentos del proyecto
 - 3.2. Actualización de precios por cambio de vigencia
 - 3.3. Actualización de estudios y diseños (parciales o finales)
 - 3.4. Actualización por cambio en los beneficiarios
 - 3.5. Ajuste por cambio o variación en costos o actividades
 - 3.6. Ajuste por ejecución parcial o cambio en las etapas del proyecto
 - 3.7. Ajuste por corrección aritmética
 - 3.8. Ajuste por cambios en las fuentes de financiación
4. Que mediante esta modificación se aprueba el ajuste o actualización de lo siguiente: Ajuste al proyecto por cambio o variación en costos o actividades y por ajuste por cambios en las fuentes de financiación.
5. Que, una vez revisadas las fuentes de financiación, el proyecto, luego de su modificación quedará financiado así:

MODIFICACIÓN



	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-034
CERTIFICACIÓN REGISTRO BPPID (modificación)		FECHA: 23/Ago/2019

FUENTE	Ultimo Valor aprobado	Modificación actual	Presupuesto Final
<i>Propios Dpto. libre destinación</i>	\$2.225.722.918,84	-\$332.640.189,14	\$1.893.082.729,70
TOTAL	\$2.225.722.918,84	-\$332.640.189,14	\$1.893.082.729,70

6. Que la solicitud de la sectorial viene motivada y justificada por el profesional **LUZ DARY GUERRERO MORENO**, Gerente de Indeportes, documento de fecha 10 de enero de 2025.
7. Que los documentos que forman parte de la modificación fueron revisados y ajustados de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia, cumpliendo con las condiciones y requisitos para la refrendación por parte de la sectorial, de la viabilidad técnica FAVORABLE, la cual ha sido expedida por el profesional **MIGUEL FERNANDO LÓPEZ SARMIENTO**, Director de Fomento y Desarrollo Deportivo de Indeportes, documento de fecha 10 de enero de 2025.
8. Que el proyecto en mención continúa enmarcándose dentro del Plan Departamental de Desarrollo, de acuerdo a la certificación expedida por el Secretario de Planeación de Boyacá, de fecha 10 de enero de 2025.

El registro de los proyectos, o la aprobación de su modificación por parte del Banco de Proyectos, **NO implica la asignación de recursos** por parte de la Gobernación de Boyacá.

Se expide en el municipio de Tunja, a los **quince (15) días** del mes de enero de 2025.



JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ

Secretario de Planeación – Departamento de Boyacá

Revisó: Zamir Sotelo Monroy/Directora de Inversión Pública Departamental-Secretaria de Planeación
 Verificó Control Posterior: Martha Teresa Pedraza Vargas - Profesional Especializado
 Elaboró: Martha Pedraza

MODIFICACIÓN





GOBERNACIÓN DE
Boyacá

FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: E-DE-FP-F-018

CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA

FECHA: 05/Nov/2019

CERTIFICACION CONCEPTO DE VIABILIDAD

EL SUSCRITO “DIRECTOR DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO”
DE “INDEPORTES BOYACA”

CERTIFICA:

1. Que de acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación de Boyacá, el proyecto denominado **FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ENTIDAD INDEPORTES EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN VIGENCIA 2025 DEPARTAMENTO DE BOYACA**, formulado por un valor total de **DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2.225.722.918,84) MCTE**, con plazo de ejecución de **DOCE (12) MESES**.
2. Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo “2024 – 2027” Nuestro Gran Plan es Boyacá
3. Que una vez revisado el proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumple con las condiciones y requisitos para que se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE**.
4. Que el viabilizador ha revisado el proyecto de acuerdo con los procedimientos exigidos en el manual del Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, evaluado técnicamente el proyecto de forma integral y manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

El formulador y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Tunja; 27 de agosto de 2024

MIGUEL FERNANDO LÓPEZ SARMIENTO
DIRECTOR DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO
INDEPORTES BOYACA

Vo. Bo. LUZ DARY GUERRERO MORENO
Gerente de INDEPORTES

Revisó: Luz Dary Guerrero Moreno – Gerente de Indeportes
Proyectó: Juan David Oliveros Castañeda – Profesional Externo





FORMATO

VERSIÓN: 1

CÓDIGO: E-DE-FP-F-008

CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA (modificación)

FECHA: 08/Nov/2019

**CERTIFICACIÓN
VALIDACIÓN DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD
PARA MODIFICACIÓN A UN PROYECTO DE INVERSIÓN
[1] MODIFICACIÓN**

EL SUSCRITO “**DIRECTOR DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO**”
DE “**INDEPORTES BOYACÁ**”

CERTIFICA:

1. Que con fecha 05 de SEPTIEMBRE de 2024, fue registrado originalmente en el Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, el proyecto con código 2024 00415 0202, denominado **FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ENTIDAD INDEPORTES EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN VIGENCIA 2025 DEPARTAMENTO DE BOYACA**, formulado por un valor total de **DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2.225.722.918,84) MCTE**, y con plazo de ejecución de **DOCE (12) MESES**.
2. Que previamente el proyecto ha sido modificado (0) veces, siendo esta, la modificación (1)
3. Que el proyecto requiere ser modificado, de acuerdo a la solicitud de **LUZ DARY GUERRERO MORENO** de **INDEPORTES BOYACÁ**, quien presenta los documentos que sustentan y justifican la necesidad de la modificación.
4. Que de acuerdo al manual del Banco de Proyectos, a continuación se identifica(n) el (los) tipo(s) de modificación:
 - 3.1. Actualización por cambios en los documentos del proyecto.
 - 3.2. Actualización de precios por cambio de vigencia
 - 3.3. Actualización de estudios y diseños finales
 - 3.4. Actualización por cambio de beneficiarios
 - 3.5. Ajuste por cambio o variación en costos o actividades.
 - 3.6. Ajuste por ejecución parcial o cambio en las etapas del proyecto
 - 3.7. Ajuste por corrección aritmética
 - 3.8. Ajuste por cambios en las fuentes de financiación
5. Que el proyecto será modificado en: **Ajuste por cambio o variación en costos o actividades, Ajuste por cambios en las fuentes de financiación**
6. Que las razones por las cuales se requiere hacer la modificación son: **Ajuste por cambio o variación en costos o actividades**. Se realiza la presente modificación

MODIFICACIÓN



al proyecto de inversión, con el fin de fortalecer el objeto del proyecto, al adicionar nuevos ítems al presupuesto general del proyecto, para la correcta implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la entidad Indeportes Boyacá. La adición de los ítems al proyecto de inversión es esencial para fortalecer la formulación y seguimiento de proyectos de inversión pública para la consecución de recursos con entidades del orden nacional, mejorar la elaboración de informes contables y financieros, optimizar la administración de bienes que ingresan al almacén de la entidad, actualizar los procesos y procedimientos institucionales, apoyar las auditorías internas y la gestión de riesgos, y fortalecer la eficiencia en la gestión documental y trámites administrativos. Estos ítems contribuirán a una gestión más eficiente, transparente y orientada a resultados, alineada con las normativas vigentes y las mejores prácticas, y así fortalecer la asistencia técnica de la Dirección Administrativa y Financiera. Para el caso de la Dirección de Fomento y Desarrollo Deportivo y fortalecer la asistencia técnica de la dirección, se realiza la adición de ítems para el apoyo administrativo que optimizará los procesos internos, mientras que la asistencia financiera y contable fortalecerá la gestión de los organismos deportivos. La asistencia administrativa al deporte asociado mejorará la coordinación con los organismos deportivos. La dirección del área administrativa del programa "Boyacá Raza de Campeones" asegurará el éxito del desarrollo del programa ciclistico. El apoyo en la planificación y evaluación de los Juegos Intercolegiados garantizará un desarrollo efectivo de cada fase y categoría, además se fortalecerán los procesos jurídicos y contractuales, mejorando la conformidad legal y la eficiencia en la gestión deportiva. Los ítems que se adicionan al presupuesto general se identifican en los numerales: 1.26, 1.27, 1.28, 1.29, 1.30, 1.31, 2.15, 2.16, 2.17, 2.18, 2.19, 2.20, 2.21, 2.22. En el presupuesto general también se realiza una redistribución de recursos no ejecutados para realizar el aumento y disminución de cantidades para cada uno de los ítems de las dos actividades del presupuesto general. La disminución de cantidades se identifica en los ítems: 1.01 a 1.26, 2.01 a 2.10 y 2.12 a 2.14. El ítem en el que se aumentan cantidades es el 2.11. **Ajuste por cambios en las fuentes de financiación:** La fuente de financiación del proyecto presenta una variación en Los Recursos Propios Dpto. libre destinación, debido a una disminución en el valor de la modificación del proyecto, lo cual representa la variación de esta fuente en -\$332.640.189,14, siendo el valor total del proyecto en la fuente de financiación Recursos Propios Dpto. libre destinación de \$1.893.082.729,70.

7. Que de acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación de Boyacá, el proyecto ha sido revisado para modificación:

FUENTE	Ultimo Valor aprobado	Modificación actual	Presupuesto Final
<i>Propios Dpto libre destinación</i>	\$2.225.722.918,84	-\$332.640.189,14	\$1.893.082.729,70
TOTAL	\$2.225.722.918,84	-\$332.640.189,14	\$1.893.082.729,70

8. Que con la modificación, el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 "Nuestro Gran Plan es Boyacá" de acuerdo con el certificado expedido por la Secretaría de Planeación en fecha **10 de enero de 2025**
9. Que una vez revisados los documentos presentados como soporte para la modificación del proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumplen con las condiciones y requisitos para que a la modificación se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE**.

MODIFICACIÓN



GOBERNACIÓN DE
Boyacá

FORMATO

VERSIÓN: 1

CÓDIGO: E-DE-FP-F-008

CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA (modificación)

FECHA: 08/Nov/2019

10. Que el viabilizador ha revisado los documentos para la modificación del proyecto de acuerdo con los procedimientos exigidos en el manual del Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, los cuales ha evaluado técnicamente de forma integral, así como su pertinencia y conveniencia; así mismo, manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

El formulador, ejecutor y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Tunja; 10 de enero de 2025


MIGUEL FERNANDO LOPEZ SARMIENTO
DIRECTOR DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO / INDEPORTES

Vo. Bo. LUZ DARY GUERRERO MORENO
Gerente de INDEPORTES

Revisó: **Luz Dary Guerrero Moreno** – Gerente Indeportes
Proyectó: **Melisa Jised Flórez Villalobos** – Directora Administrativa y
Financiera

MODIFICACIÓN




	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CODIGO:E-DE-PP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 28/Ago/2024

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2025
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2025

ID	NOMBRE DEL PROYECTO:	AÑO BASE DE LOS PRECIOS	2025
1070231	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ENTIDAD INDEPORTES EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN VIGENCIA 2025 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	1er AÑO DE LOS RECURSOS	2025

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE PRECIOS	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
1	FORTALECER LA ASISTENCIA TECNICA DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					TIPO:	SERVICIOS	
1.01	ASESORIA DE LA ALTA DIRECCION DE LA ENTIDAD	Tabla Honor.	Mes	12		\$ 7.189.400,00	\$ 86.272.800,00	3,88%
1.02	ASESORIA ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS QUE ADELANTE LA ALTA GERENCIA	Tabla Honor.	Mes	12		\$ 7.189.400,00	\$ 86.272.800,00	3,88%
1.03	APOYO AL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SEGURIDAD VIAL.	Tabla Honor.	Mes	12		\$ 4.089.100,00	\$ 49.069.200,00	2,20%
1.04	APOYO, ACTUALIZACION, SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN LAS DIMENSIONES Y POLITICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION, CALIDAD Y REPORTE DEL FURAG	Tabla Honor.	Mes	12		\$ 3.891.340,00	\$ 46.696.080,00	2,10%
1.05	FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y APOYO EN ACTIVIDADES DE PLANEACION FINANCIERA.	Tabla Honor.	Mes	12		\$ 4.956.360,00	\$ 59.476.320,00	2,67%
1.06	APOYO EN EL PROCESO DE PLANIFICACION, EJECUCION Y EVALUACION DE LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD	Tabla Honor.	Mes	12		\$ 4.956.360,00	\$ 59.476.320,00	2,67%
1.07	APOYO EN EL REGISTRO DE PQRSDF, ATENCION Y ORIENTACION A LOS USUARIOS QUE REQUIERAN TRAMITES EN LA ENTIDAD.	Tabla Honor.	Mes	12		\$ 2.229.950,00	\$ 26.759.400,00	1,20%
1.08	APOYO Y FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	Tabla Honor.	Mes	12		\$ 2.911.810,00	\$ 34.941.720,00	1,57%
1.09	APOYO AL DESARROLLO DEL SISTEMA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	Tabla Honor.	Mes	12		\$ 4.338.360,00	\$ 52.060.320,00	2,34%
1.10	APOYO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE ADELANTE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - TESORERIA	Tabla Honor.	Mes	12		\$ 3.408.270,00	\$ 40.899.240,00	1,84%
1.11	APOYO A LA GESTION PRESUPUESTAL DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Tabla Honor.	Mes	12		\$ 3.891.340,00	\$ 46.696.080,00	2,10%
1.12	APOYO EN LA EJECUCION DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, SISTEMAS DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	Tabla Honor.	Mes	12		\$ 2.664.610,00	\$ 31.975.320,00	1,44%
1.13	APOYO A LOS PROCESOS JURIDICOS DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Tabla Honor.	Mes	12		\$ 3.891.340,00	\$ 46.696.080,00	2,10%
1.14	APOYO A LA INSTRUCCION DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS QUE ADELANTE LA ENTIDAD Y ATENCION DE NECESIDADES DE INDOLE JURIDICA QUE DERIVEN DE LAS DIRECCIONES TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DEMAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD.	Tabla Honor.	Mes	12		\$ 4.338.360,00	\$ 52.060.320,00	2,34%
1.15	APOYO EN LA COORDINACION JURIDICA EN LOS ASUNTOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA	Tabla Honor.	Mes	24		\$ 4.956.360,00	\$ 118.952.640,00	5,34%
1.16	APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA ASI COMO EL SOPORTE, CARGUE Y SEGUIMIENTO DE LA INFORMACION CONTRACTUAL DE LAS PLATAFORMAS	Tabla Honor.	Mes	12		\$ 3.283.640,00	\$ 39.403.680,00	1,77%
1.17	APOYO AL PROCESO CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA JURIDICA	Tabla Honor.	Mes	12		\$ 3.891.340,00	\$ 46.696.080,00	2,10%
1.18	APOYO EN LA REPRESENTACION JUDICIAL, PROCESOS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA ENTIDAD	Tabla Honor.	Mes	12		\$ 4.338.360,00	\$ 52.060.320,00	2,34%
1.19	APOYO ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	Tabla Honor.	Mes	12		\$ 3.408.270,00	\$ 40.899.240,00	1,84%
1.20	APOYO PSICOSOCIAL A LA DIMENSION DE TALENTO HUMANO DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Tabla Honor.	Mes	12		\$ 3.408.270,00	\$ 40.899.240,00	1,84%


DE CANTIDADES		DE PRECIOS UNITARIOS		PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO		
DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
-2,5	9,5			-\$ 17.973.500,00	\$ 68.299.300,00	3,61%
-2,5	9,5			-\$ 17.973.500,00	\$ 68.299.300,00	3,61%
-4	8			-\$ 16.356.400,00	\$ 32.712.800,00	1,73%
-4	8			-\$ 15.565.360,00	\$ 31.130.720,00	1,64%
-2,5	9,5			-\$ 12.390.900,00	\$ 47.085.420,00	2,49%
-2,5	9,5			-\$ 12.390.900,00	\$ 47.085.420,00	2,49%
-4	8			-\$ 8.919.800,00	\$ 17.839.600,00	0,94%
-4	8			-\$ 11.647.240,00	\$ 23.294.480,00	1,23%
-4	8			-\$ 17.353.440,00	\$ 34.706.880,00	1,83%
-4	8			-\$ 13.633.080,00	\$ 27.266.160,00	1,44%
-4	8			-\$ 15.565.360,00	\$ 31.130.720,00	1,64%
-4	8			-\$ 17.353.440,00	\$ 34.706.880,00	1,83%
-8	16			-\$ 39.650.880,00	\$ 79.301.760,00	4,10%
-4	8			-\$ 13.134.560,00	\$ 26.269.120,00	1,30%
-4	8			-\$ 15.565.360,00	\$ 31.130.720,00	1,64%
-4	8			-\$ 17.353.440,00	\$ 34.706.880,00	1,83%
-4	8			-\$ 13.633.080,00	\$ 27.266.160,00	1,44%
-4	8			-\$ 13.633.080,00	\$ 27.266.160,00	1,44%

	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CODIGO-E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 28/Ago/2024

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2025
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2025

INFORMACIÓN CONSOLIDADA FORMULACIÓN INICIAL																									
COSTO DIRECTO		\$	2.225.722.918,84	100,00%																					
<table border="1"> <tr><td>Bienes</td><td>\$</td><td>-</td></tr> <tr><td>Servicios</td><td>\$</td><td>2.225.722.918,84</td></tr> <tr><td>Obra Pública</td><td>\$</td><td>-</td></tr> </table>		Bienes	\$	-	Servicios	\$	2.225.722.918,84	Obra Pública	\$	-															
Bienes	\$	-																							
Servicios	\$	2.225.722.918,84																							
Obra Pública	\$	-																							
COSTO INDIRECTO		0		0,00%																					
<table border="1"> <tr><td>Administración</td><td>\$</td><td>-</td></tr> <tr><td>imprevistos</td><td>\$</td><td>-</td></tr> <tr><td>Utilidad</td><td>\$</td><td>-</td></tr> <tr><td>Otros Costos</td><td>Seleccione de la lista...</td><td>\$</td><td>-</td></tr> <tr><td>Otros Costos</td><td>Seleccione de la lista...</td><td>\$</td><td>-</td></tr> <tr><td>Otros Costos</td><td>Seleccione de la lista...</td><td>\$</td><td>-</td></tr> </table>		Administración	\$	-	imprevistos	\$	-	Utilidad	\$	-	Otros Costos	Seleccione de la lista...	\$	-	Otros Costos	Seleccione de la lista...	\$	-	Otros Costos	Seleccione de la lista...	\$	-	AIU	\$	-
Administración	\$	-																							
imprevistos	\$	-																							
Utilidad	\$	-																							
Otros Costos	Seleccione de la lista...	\$	-																						
Otros Costos	Seleccione de la lista...	\$	-																						
Otros Costos	Seleccione de la lista...	\$	-																						
SUBTOTAL		\$	2.225.722.918,84	100,00%																					
INTERVENTORIA				0,00%																					
TOTAL PRESUPUESTO		\$	2.225.722.918,84	100%																					

INFORMACIÓN CONSOLIDADA MODIFICACIÓN		INFORMACIÓN CONSOLIDADA PRESUPUESTO FINAL													
TOTAL COSTOS DIRECTOS MODIFICACIÓN		\$	(332.640.189,14)	\$	1.893.082.729,70	100,00%									
<table border="1"> <tr><td>Bienes</td><td>\$</td><td>-</td></tr> <tr><td>Servicios</td><td>-\$</td><td>332.640.189,14</td></tr> <tr><td>Obra Pública</td><td>\$</td><td>-</td></tr> </table>		Bienes	\$	-	Servicios	-\$	332.640.189,14	Obra Pública	\$	-			\$	-	
Bienes	\$	-													
Servicios	-\$	332.640.189,14													
Obra Pública	\$	-													
		\$	-	\$	1.893.082.729,70										
		\$	-	\$	-	0,00%									
<table border="1"> <tr><td>Administración</td><td>\$</td><td>-</td></tr> <tr><td>imprevistos</td><td>\$</td><td>-</td></tr> <tr><td>Utilidad</td><td>\$</td><td>-</td></tr> </table>		Administración	\$	-	imprevistos	\$	-	Utilidad	\$	-	AIU	\$	-		
Administración	\$	-													
imprevistos	\$	-													
Utilidad	\$	-													
SUBTOTAL		\$	(332.640.189,14)	\$	1.893.082.729,70	100,00%									
INTERVENTORIA				\$	-	0,00%									
TOTAL MODIFICACIÓN		\$	(332.640.189,14)	\$	1.893.082.729,70	100%									
TOTAL PRESUPUESTO		\$		\$	1.893.082.729,70	100%									


 MELISA JISED FLÓREZ VILLALOBOS
 CONTADOR PUBLICO T.P. No. 206794-7
 Directora Administrativa y Financiera Indeportes